



Informe de la Reunión de la Directiva de ALAP con los representantes de las Redes - 01/11/2007, Huerta Grande, Córdoba, Argentina.

- La presidenta de ALAP informa respecto a las redes conformadas hasta el momento. Son 6 ya en operación. Habla de la conformación de otras dos redes. Una con propuesta ya enviada ("Familia contemporánea") y otra por recibir (Poblaciones Indígenas). Por lo tanto, 7 redes están aprobadas y una pre-aprobada con la restrictiva de recibir la propuesta en el formato establecido por ALAP. Cada una tiene un número variable de inscriptos y tienen diversas representaciones. Las redes son:
 1. Vulnerabilidades
 2. Formación, comportamientos y representaciones sociales de la familia en Latinoamérica
 3. Estudios de Sociedad y adulto Mayor en Latinoamérica
 4. Viejas y nuevas enfermedades en América Latina
 5. Movilidad Internacional de la Población
 6. Red de Población y Medio Ambiente
 7. Familia Contemporánea
 8. Poblaciones Indígenas

- Se menciona que, a pesar de los esfuerzos hechos, ni todas las redes todavía tienen totalmente representadas las 3 Gs (geografía, generación y género), y que sería importante que pudiéramos trabajar en el sentido de incorporar estas orientaciones, principalmente en este momento inicial, la geografía para no haber sobre-representación de un país específico. En este respecto, la directiva de ALAP va a enviar otra vez en los boletines llamadas para que los socios se junten a las redes conformadas.

- Las funciones de las redes son definidas en su plan de trabajo aprobado por la directiva en ejercicio.

- Las temáticas cubiertas por las redes no necesitan ser todas las temáticas de la demografía, pero sí aquellas en que sus socios estén involucrados y sean de interés corriente. Se entiende que hay temáticas que son importantes y no están todavía conformadas en redes, por lo tanto, cuando las propuestas sean presentadas, la directiva las considerará para su apreciación.

- Forma y reglas de funcionamiento de las redes:

1. Continuidad de las redes. Se acuerda establecer que las redes no son permanentes, pero que hay que propiciarles continuidad. Su duración inicial debe ser de dos años, sometida a renovación. La renovación de la red depende de las actividades realizadas y corrientes, informadas en un relato anual presentado a la directiva 15 días antes de la realización del Congreso de la Asociación y de la presentación de un plan de trabajo de continuidad en enero del año siguiente (impares) para la próxima directiva.
 2. Criterios para evaluar las actividades de las redes. No hay un padrón para evaluación, pues las redes y sus actividades son distintas. La evaluación debe ser hecha con base en las actividades propuestas en el plan de trabajo. Además, se buscará que las redes tengan las Gs incorporadas.
 3. Quiénes evalúan las redes. La directiva que termina el mandato deberá presentar un informe a la nueva directiva y esta, en base a este informe y en el nuevo plan de trabajo determinará la continuidad de la red.
 4. Página WEB. La directiva incentiva y les brindará el apoyo para que las redes divulguen sus actividades en el sitio de ALAP (www.alapop.org). Incluso ofreciendo espacios como sub-sitios para desarrollo de las actividades de las redes.
- Las redes tienen aseguradas una sesión al menos en el III Congreso de ALAP, que se realizará en Córdoba en 2008. Forman una plataforma de apoyo a su organización. Para esto, deben presentar una propuesta de sesión con la descripción **hasta el 15 de noviembre**. La propuesta debe contener el título de la sesión, nombre de un organizador y una descripción de lo que se espera que los trabajos enviados contengan.
 - Se incentiva a los moderadores y miembros de las redes en el apoyo a la directiva en búsqueda de fondos para la realización del Congreso de ALAP y posibilitar a la mayor participación de los miembros con inclusión de los jóvenes. Es importante aclarar que la directiva de ALAP no garantiza la cobertura económica de la participación de coordinadores, comentaristas y ponentes, aunque se harán todas las gestiones necesarias para el financiamiento del congreso.